



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 26 de Diciembre de 1973.

927/73

Expte. 2.433/73

VISTO:

La factura obrante a Fs. 1 del Restaurant "San Francisco" por un lunch servido el 27 de Noviembre pasado con motivo de la exposición de cuadros del pintor Sr. Ignacio Colombres, que fuera auspiciada por el Servicio de Acción Cultural de esta Casa y atento que corresponde el pago de dicha factura,

EL INTERVENTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º- Aprobar la factura presentada por el Restaurant SAN FRANCISCO de esta ciudad, por trescientos treinta y cuatro pesos (\$ 334,00), correspondiente al gasto referido en el exordio y liquídese a la orden de dicha firma el importe indicado con imputación a la partida 12) 1220. 238: CORTESIA Y HOMENAJE del presupuesto por el corriente ejercicio.

ARTICULO 2º- Siga a Dirección General de Administración a sus demás efectos.

  
Coni. Pub. Nac. VICTOR OSCAR GIMENEZ  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

  
Dr. HOLVER MARTINEZ BORELLI  
INTERVENTOR